



12

Avance en los trabajos para la reforma del Estatuto de la ANUIES.



Avance en la reforma del Estatuto de la ANUIES

Sesión Ordinaria 3.2023 del Consejo Nacional

Agosto 15, 2023



Justificación

- El Estatuto vigente se aprobó el 25 de febrero de 2013, debido a dinámica del sistema de educación superior y a los cambios en el marco normativo nacional, parte de su contenido ha perdido vigencia y es necesario actualizarlo.

La ANUIES tiene un amplio compromiso con la implementación de las políticas públicas que emanan de la implementación de la Ley General de Educación Superior.

Por ello fomenta:

- El logro de los fines de sus asociadas.
- La mejora continua integral.
- Un enfoque de inclusión social que garantice el derecho humano a la educación.
- La ampliación de oportunidades para el acceso a la educación superior.
- La integridad académica y la honestidad, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
- La colaboración y la complementariedad entre las IES de los distintos subsistemas.
- La contribución de las IES al desarrollo regional.
- La igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de todo tipo de violencia de género.



Justificación

Para que la ANUIES refrende su compromiso de impulsar el desarrollo y consolidación de la educación superior, requiere armonizar las disposiciones de su Estatuto con el nuevo marco normativo de la educación superior y las nuevas demandas de la sociedad.

Por ello, presentará a este Consejo Nacional un proyecto de modificación al Estatuto, asegurando su coherencia y consistencia; acorde a las reformas estructurales, constitucionales y legales de nuestro país, que permita a la Asociación seguir promoviendo el mejoramiento integral de la educación superior.



Algunos temas que deben atenderse en la reforma

- Objeto y fines (armonización con las políticas de la LGES y el Plan de Desarrollo Institucional).
- Características generales de las IES asociadas (El CN autorizará los lineamientos de ingreso).
- Criterios para la permanencia y causales de pérdida de la calidad de asociada.
- Requisitos para el cargo de Secretario General Ejecutivo.
- Procedimiento para la elección y/o reelección del SGE.
- Periodo para presentar al CN el programa anual de actividades y el presupuesto.
- Redacción con lenguaje incluyente.
- Entre otros



Cronograma

Actividad	2023	2024	2025
Consulta a las IES asociadas para identificar los artículos que deben actualizarse, eliminarse o agregarse.	octubre-diciembre		
Integración de resultados		enero-febrero	
Análisis de propuestas		marzo-mayo	
Formulación de la versión preliminar		junio-septiembre	
Envío a las IES asociadas para su revisión y observaciones		octubre	
Integración de las observaciones y recomendaciones		noviembre	
Formulación de la versión final			enero-febrero
Presentación al Consejo Nacional para su revisión			marzo
Presentación a la Asamblea General para su revisión, y en su caso, aprobación.			junio